



## Datos básicos de la asignatura

---

<b>Titulación:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>Año plan de estudio:</b>	2010
<b>Curso implantación:</b>	2010-11
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre asignatura:</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación
<b>Código asignatura:</b>	1950009
<b>Tipología:</b>	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
<b>Curso:</b>	1
<b>Periodo impartición:</b>	Segundo cuatrimestre
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Didáctica y Organización Escolar
<b>Departamento/s:</b>	Didáctica y Organización Educativa

## Coordinador de la asignatura

---

BARROSO OSUNA, JULIO MANUEL

## Profesorado

---

### Profesorado de grupo principal

BARRAGAN SANCHEZ, RAQUEL

## Objetivos y competencias

---

### OBJETIVOS:

Comprender el papel de las tecnologías en la sociedad del conocimiento y la información.

Crear una conciencia crítica en el profesorado acerca de las nuevas tecnologías y de sus posibilidades y riesgos para el alumnado.

Conocer y gestionar las herramientas tecnológicas básicas para el diseño, desarrollo y evaluación de la enseñanza.

Familiarizarse con las políticas y programas españoles y andaluces de promoción y uso de las tecnologías en las escuelas.



Conocer las aplicaciones informáticas de apoyo en la gestión de la escuela y en la formación e innovación docente.

#### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

Delimitar el concepto de tecnologías de la información y comunicación.

Diferenciar los códigos y signos empleados en las diferentes tecnologías educativas.

Analizar las posibilidades educativas de las diferentes tecnologías.

Diseñar y producir material de paso en diferentes soportes audiovisuales y de tecnologías educativas.

Desarrollar en los alumnos destrezas capaces de aportar criterios metodológicos para la selección e incorporación de tecnologías de la información y a la comunicación a situaciones de enseñanza.

Tomar conciencia de la importancia del uso de las tecnologías de forma adecuada.

Competencias genéricas:

Habilidades elementales en informática.

Capacidad de análisis y síntesis.

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Capacidad de crítica y autocrítica.

Trabajo en equipo.

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

Compromiso ético.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Inquietud por la calidad.

Planificar y dirigir.

## Contenidos o bloques temáticos

---

?Bloque Temático I. Medios audiovisuales aplicados a la enseñanza primaria.

?Bloque Temático II. Modelos e-learning.

?Bloque Temático III. Componentes básicos de la teleformación

?Bloque Temático IV. Las TIC en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y de gestión.

?Bloque Temático V. Recursos tecnológicos y atención a la discapacidad.

?Bloque Temático VI. Brecha digital.

## Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

---

### Actividades formativas y horas lectivas

---

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	40	4
C Clases Prácticas en aula	20	2

## Idioma de impartición del grupo

---

ESPAÑOL

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

---

El resultado individual obtenido en una prueba escrita. Esta prueba constará de dos partes. Una primera referida a los contenidos teóricos de los diferentes bloques temáticos del curso y en segundo lugar una parte práctica que requerirá la demostración individual por parte del alumnado del dominio de los programas etc... desarrollados a lo largo del curso, así como de su integración para el diseño de unidades didácticas.

Trabajo grupal de diseño de unidad didáctica con tecnologías y análisis de casos o bien sobre temáticas específicas.

Los alumnos deberán demostrar capacidad de comprensión y análisis de sus lecturas, así como de expresión escrita (los trabajos con faltas de ortografía no serán evaluados).

La calificación final de los estudiantes en la asignatura vendrá determinada por la suma de las puntuaciones parciales alcanzadas en:

a) Los créditos teóricos: 50% (5 puntos). La superación de los créditos teóricos (mínimo de 2,5 puntos) constituirá un requisito imprescindible para computar los créditos prácticos.

b) Los créditos prácticos: 50% (5 puntos). Para aprobar los créditos prácticos deberá obtenerse, como requisito imprescindible, un mínimo de 2,5 puntos entre las diferentes actividades prácticas que se propongan.

De acuerdo a la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, Aprobado por el Acuerdo 6.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 29 de septiembre de 2009 y modificado por el Acuerdo 1.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 18 de marzo de 2010, y en concreto en el Artículo 6. Sistemas de evaluación, los estudiantes deberán asistir como mínimo al 70% de horas de clases prácticas, de no ser así, estarán suspensos.

La asistencia, participación e implicación de los estudiantes en el desarrollo de las diferentes tareas de la asignatura constituirá también un eje fundamental para su evaluación.

Los procedimientos específicos que se aplicarán para la evaluación de los créditos teóricos

y prácticos de la asignatura serán concretados por cada profesor/a en sus respectivos proyectos docentes.

Los dispositivos móviles serán utilizados en momentos concretos si el docente lo estima conveniente.

## Metodología de enseñanza-aprendizaje

---

### Clases teóricas:

En los primeros bloques del curso se introducirán los temas por parte del profesor a través de la presentación de exposiciones, con el apoyo de material digital. Previamente a las exposiciones del profesor, los alumnos deberán haber leído distintas lecturas, que permitirán desarrollar debates en clase, así como en el foro de la plataforma.

### Clases prácticas:

El aula será el espacio para la realización de prácticas por parte del alumnado. En el aula se mostrará y se enseñará el manejo de software. Programas para el apoyo al diseño de contenidos y de actividades de aprendizaje para el alumnado. Programas de apoyo a la enseñanza directa con el alumnado y para la evaluación. Igualmente se mostrarán y se utilizarán por parte del alumnado programas para la evaluación, así como para la gestión de centros.

Tenderemos hacia el uso de software libre que permita que los alumnos se familiaricen con estas herramientas que son las frecuentes en los centros públicos de primaria.

El uso de tecnologías emergentes está orientado hacia su integración por parte del alumnado en el diseño de unidades de aprendizaje que deberán realizar como práctica. El alumnado deberá desarrollar actividades prácticas individuales y/o grupales dependiendo de los tópicos.

Las actividades individuales se refieren a trabajos relacionados con los bloques temáticos dirigidos a facilitar la comprensión por parte del alumnado de los conceptos y principios de la asignatura.

Se desarrollarán trabajos grupales en relación con la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas al diseño de un proyecto educativo para la educación primaria, con la incorporación de las tecnologías.



Los diferentes grupos de trabajo podrán tener tutorías previamente establecidas.

## Horarios del grupo del proyecto docente

---

<https://educacion.us.es/>

## Calendario de exámenes

---

<https://educacion.us.es/estudios/examenes>

## Tribunales específicos de evaluación y apelación

---

Presidente: JUAN JESUS GUTIERREZ CASTILLO

Vocal: RAQUEL BARRAGAN SANCHEZ

Secretario: OLGA BUZON GARCIA

Suplente 1: JUAN DE PABLOS PONS

Suplente 2: MARIA JESUS BALBAS ORTEGA

Suplente 3: PEDRO ROMAN GRAVAN

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

---

### Sistemas de evaluación

La calificación final de los estudiantes en la asignatura vendrá determinada por la suma de las puntuaciones parciales alcanzadas en:

a) Los créditos teóricos: 50% (5 puntos). La superación de los créditos teóricos (mínimo de 2,5 puntos) constituirá un requisito imprescindible para computar los créditos prácticos.

b) Los créditos prácticos: 50% (5 puntos). Para aprobar los créditos prácticos deberá obtenerse, como requisito imprescindible, un mínimo de 2,5 puntos entre las diferentes actividades prácticas que se propongan.

De acuerdo a la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, Aprobado por el Acuerdo 6.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 29 de septiembre de 2009 y modificado por el Acuerdo 1.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 18 de marzo de 2010, y en concreto en el Artículo 6. Sistemas de evaluación, los estudiantes



deberán asistir como mínimo al 70% de horas de clases prácticas, de no ser así, estarán suspensos.

La asistencia, participación e implicación de los estudiantes en el desarrollo de las diferentes tareas de la asignatura constituirá también un eje fundamental para su evaluación.

Los procedimientos específicos que se aplicarán para la evaluación de los créditos teóricos y prácticos de la asignatura serán concretados por cada profesor/a en su respectivos proyectos docentes.

### **Criterio de calificación**

Curso 2021-2022

Para aprobar la materia habrá que aprobar examen (créditos teóricos-prácticos) y realizar y aprobar los trabajos prácticos (créditos prácticos). La entrega de trabajo debe realizarse en tiempo y forma según indique la docente. La aprobación de trabajos prácticos es requisito para aprobar la asignatura. Los trabajos deberán cumplir con los requisitos de un Trabajo académico en cuanto a presentación, redacción, consulta de bibliografía y elaboración de referencias y citas, según normas APA, evitando en todo momento la copia o el plagio. Si se detecta plagio total o parcial en los trabajos que comprende la asignatura puede ser motivo de suspenso.

Adenda

### **PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2021/22**

#### **ESCENARIO A**

Asistencia con menor actividad presencial.

Se realizará siguiendo los protocolos que establezca la Universidad de Sevilla limitando el aforo en las aulas para garantizar las medidas sanitarias, lo que supone combinar las clases presenciales con el uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla y sus herramientas.

A.1. METODOLOGÍA (adaptaciones de la asignatura para el desarrollo de la docencia).

A.2. EVALUACIÓN (adaptaciones de la asignatura para el desarrollo de los procesos de evaluación).

#### ESCENARIO B

Suspensión de la actividad presencial.

Se desarrollará la docencia de manera exclusiva mediante las herramientas virtuales disponibles. Se establecerán un mínimo de tutorías y participación en el foro para garantizar la correcta ejecución de las tareas propuestas.

B.1. METODOLOGÍA (adaptaciones de la asignatura para el desarrollo de la docencia).

La docencia se desarrollará con la ayuda de las distintas herramientas que ofrece la plataforma de enseñanza virtual y adaptando en diferentes formatos (HTML, PDF y audio) los materiales y recursos de apoyo disponibles con la finalidad de abordar de un modo interactivo los contenidos teórico-prácticos propuestos en la asignatura:

~ Correo institucional para comunicar las informaciones-orientaciones básicas de la asignatura, además de resolver las diferentes cuestiones-necesidades que puedan plantear los estudiantes con relación a los créditos teóricos y prácticos de la asignatura.

~ Presentaciones colectivas informatizadas (PowerPoint).

~ Blackboard Collaborate Ultra (videoconferencias) para impartir sesiones virtuales tanto explicativas de los contenidos teóricos como demostrativas de los procedimientos que deban seguirse para abordar el desarrollo de las actividades prácticas. En estas sesiones se aprovechará también para aclarar y resolver en tiempo real las diferentes consultas que puedan plantear los estudiantes.

~ Vídeos y enlaces tanto a artículos como a sitios webs de interés.

~ Videgrabaciones para la presentación, desarrollo y evaluación de los contenidos teórico-prácticos planteados en la asignatura.

~ Activación de los foros, por cada uno de los temas, con la finalidad de promover la discusión entre los estudiantes con relación a las actividades que se propongan para reforzar al tratamiento de los contenidos teóricos.

B.2. EVALUACIÓN (adaptaciones de la asignatura para el desarrollo de los procesos de evaluación).

El proceso de evaluación se abordará con la ayuda de las distintas herramientas que ofrece la plataforma de enseñanza virtual, tanto para registrar la impronta del estudiante a nivel estadístico y hacer el seguimiento-entrega de las diferentes actividades-tareas propuestas como para realizar una evaluación continua, a través de las mismas, de los logros alcanzados por los estudiantes en los créditos teórico-prácticos de la asignatura:

~ Correo institucional para comunicar las informaciones-orientaciones básicas del proceso de evaluación, además de resolver las diferentes cuestiones-necesidades que puedan plantear los estudiantes con relación al mismo.

~ Buzón de tareas para registrar la entrega de las diferentes actividades teóricas y prácticas que se propongan.

~ Se habilitarán enlaces a sistemas de respuesta inteligente para valorar el seguimiento que hagan los estudiantes sobre los bloques temáticos trabajados.

~ Activación de los foros y el servicio de videoconferencia (Blackboard Collaborate Ultra) para registrar la participación de los estudiantes y conocer sus valoraciones sobre la docencia impartida y las actividades teóricas-prácticas realizadas.

### Información Adicional

## Profesores evaluadores

---

RAQUEL BARRAGAN SANCHEZ